



RES - 2025 - 647 - CD-VET # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-22268 por el cual la Señora Decana, Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, eleva propuesta para el llamado a Concurso de un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación Simple, Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la Cátedra “Tecnología de los Alimentos”; y

CONSIDERANDO:

Los Informes de la Dirección de Gestión en Personal y la Dirección Económica Financiera;

Que la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE, informa que no hay objeciones para la continuidad del trámite solicitado;

Que se dio cumplimiento con lo solicitado por RES 2023-517-CS;

Que se da cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste por RES-2024-832-CS;

Que el financiamiento para este cargo surge de la renuncia presentada por la MV. Julia Beatriz OBREGÓN, al cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en la Unidad Curricular “Tecnología de los Alimentos”, del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, de acuerdo a la Resolución N° 232/2023-CD;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles;

Lo acordado en la sesión ordinaria del día 26/09/2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición y avalar la nómina con los Jurados Docentes y Observadores Estudiantiles



para un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación Simple, Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la Cátedra “Tecnología de los Alimentos”, y que al pie se detalla:

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y SALUD PÚBLICA
UNIDAD CURRICULAR: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
Cargo: UN (1) AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA
Dedicación: SIMPLE

JURADOS TITULARES:

Dra. Gladis Isabel REBAK

MV. Andrea Susana BENÍTEZ

MV. Ana Gabriela ESPASANDIN

Observador Estudiantil:

Sr. David Ezequiel FERNÁNDEZ ORTIGOZA DNI N° 36.408.255

JURADOS SUPLENTE:

MV. José Darío ÁLVAREZ

MV. Rodrigo Sebastián ARZÚ

MV. María Teresa AYALA

Observador Estudiantil:

Sr. José Ignacio FERREYRA DNI N° 37.182.928

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. LEANDRO DANIEL MARTIN GARCIA
Secretario Académico

Dra. MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA
Decana

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 30/09/2025 12:53:35
Cargado por: SILVANA SOLEDAD SOTO



Sistema: sudocu
Fecha: 30/09/2025 13:06:31
Autorizado por: LEANDRO DANIEL MARTIN GARCIA



Sistema: sudocu
Fecha: 30/09/2025 16:21:59
Autorizado por: MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA